



### **Mesa 3. Medios y Seguridad. Un debate necesario.**

#### **Representaciones en torno al delito en La Salada, ¿un caso de pánico moral?**

**Autores/as:**

Lic. Federico Luis Abiuso  
[abiusofederico@yahoo.com.ar](mailto:abiusofederico@yahoo.com.ar)  
Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA

Lic. Juan Martín Bello  
[jmbello.live.com.ar](http://jmbello.live.com.ar)  
Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA

#### **Introducción**

Durante los últimos años el complejo ferial de La Salada ha cobrado relevancia como objeto de estudio en las ciencias sociales. Esto se debe tanto a su expansión a nivel económico y social (expresada en el volumen de clientes y de puestos de venta que reúnen las ferias), como a las formas de organización política que asumen los distintos paseos de compras en su interior, los cuales generan una relativa autonomía con respecto al Estado nacional y municipal. Como resultado de esta expansión la feria fue estudiada a partir de múltiples y diversos abordajes, siendo concebida como una expresión “desde abajo” de las políticas neoliberales (Gago, 2014) o como una “centralidad periférica” (D’Angiolillo, Dimentstein, Di Peco, Guerin, Massida, Molins, Muñoa, Scarfi y Torroja, 2010). Otros autores, a su vez, se focalizan en las condiciones de trabajo informal en la feria (Ossona, 2010; Pogliaghi 2010) y en el rol asumido por el Estado con respecto al funcionamiento del complejo (Dewey, 2015)<sup>1</sup>.

Apoyándonos en el andamiaje conceptual de Howard Becker (2014) nuestro objetivo a lo largo de esta ponencia se centra en describir algunos de los modos en que distintos medios de prensa gráficos han definido o etiquetado determinadas acciones acontecidas en La

Salada como delitos. Más en particular –y a modo de una primera aproximación–, nos interesa preguntarnos hasta qué punto el tratamiento “policial” que estos medios hicieron del fenómeno de La Salada puede ser abordado teórico-metodológicamente bajo el prisma conceptual de pánico moral.

Nuestra evidencia empírica consistió en el relevamiento y análisis de noticias publicadas por los tres medios gráficos de prensa de mayor circulación nacional (*La Nación*, *Clarín* y *Página/12*) en el período comprendido entre los años 2004 y 2018. El abordaje se focalizó en los modos en que estas noticias caracterizan a la feria, los principales actores mencionados y los tipos de hechos delictivos a los que se hace referencia.

### **“Un pulpo de mil brazos”**

Los términos que se emplean en el diario *La Nación* para describir a la feria suelen articular las ideas de ilegalidad y de grandes dimensiones. Entre las representaciones encontradas podemos mencionar: “paraíso de la ilegalidad”<sup>2</sup>; “shopping ilegal a cielo abierto”<sup>3</sup>; “imperio de la ilegalidad”<sup>4</sup> o “megaferia informal de Lomas de Zamora”<sup>5</sup>.

Este realce de lo ilegal, destacado con insistencia en las notas, se corresponde con hechos delictivos que incluyen falsificación de marcas de indumentaria, sucesos violentos ocurridos en el espacio de la feria (que abarcan robos, asesinatos y enfrentamientos entre puesteros por la disputa del territorio), ocupación ilegal del espacio público, evasión impositiva y explotación laboral en talleres textiles no regularizados<sup>6</sup>.

Tres de los principales delitos señalados, falsificación de marcas, ocupación ilegal del espacio público y evasión impositiva, pueden englobarse dentro de lo que en el diario se describe como competencia desleal. Son comunes en estas notas las referencias a denuncias por parte de organismos internacionales (como la Unión Europea o el Departamento de Comercio de los Estados Unidos<sup>7</sup>) o entidades empresarias locales (como la Cámara Argentina de la Mediana Empresa<sup>8</sup>). En los siguientes fragmentos de noticias pueden apreciarse caracterizaciones sobre la feria en las que se insiste en la necesidad de una intervención:

*La evasión fiscal, el trabajo en negro y la esclavitud laboral en nuestro país han crecido al amparo de la falta de controles, cuando no de la complicidad de las autoridades. Revertir esa situación ya no admite más justificaciones ni demoras<sup>9</sup>.*

*Hay que recordar también que conjuntamente han crecido la evasión fiscal, el trabajo en negro y la esclavitud laboral en la Argentina, al amparo de la falta de controles, y muchas veces con la complicidad de las autoridades. Lo cierto es que no hay justificación alguna para seguir apañando esa creciente competencia desleal para con los comerciantes que pagan sus tributos y cumplen las normas<sup>10</sup>.*

Resulta interesante observar cómo, a la par de un llamado a la intervención, puede destacarse una crítica hacia el Estado debido a que, por acción u omisión, se lo considera cómplice. Este aspecto es aún más frecuente si se considera el rol de las fuerzas de seguridad como agentes estatales. A su vez, es interesante apreciar cómo estos conflictos en torno a la idea de una competencia desleal encuentran su correlato dentro de la feria. En las noticias se describen conflictos entre quienes trabajan en los centros comerciales regularizados (estos son las ferias de Punta Mogote, Ocean y Urkupiña) y los puesteros de La Ribera, instalados en la vía pública. En algunos casos esta noción de competencia desleal puede identificarse en testimonios de feriantes, aunque otras veces son los propios autores de *La Nación* quienes acuñan el término para los mismos hechos:

*Es vendedor en Urkupiña desde hace siete años. El arribo de los puestos que coparon las veredas de la Ribera lo perjudicó económicamente. ‘Yo pago como \$ 300 por un lugarcito pequeño. Además, pago aparte por seguridad. Y esta gente, incentivada por la violencia de los que los mandan, me quitó mucha venta’<sup>11</sup>.*

*El miércoles pasado fueron desalojados 7800 puestos de la feria La Ribera, que funcionaban en el camino de sirga del Riachuelo, en la parte exterior de los galpones de La Salada. Esos puesteros significaban una verdadera ‘competencia desleal’ para los feriantes de Urkupiña, Ocean y Punta Mogote. La Ribera fue la última de las ferias que se asentó<sup>12</sup>.*

Algunos matices e incluso contradicciones que se observan en las notas son significativas. Así como en determinados casos, y en las propias notas, podemos hallar al interior de La Salada un correlato de conflictos que otras entidades tienen con el complejo ferial, también se pueden identificar ciertas contradicciones en el cuerpo de las noticias. Ejemplos de esto podemos encontrar cuando se detalla la existencia de ferias regularizadas al interior de La Salada o incluso cuando se afirma que el porcentaje de prendas de marcas falsificadas es de un 40%, correspondiendo el resto a prendas sin marca o de marcas propias<sup>13</sup>. No obstante, y aun reconociendo estos matices en sus notas, sus mismos autores, además de insistir en los hechos delictivos, parecieran relativizar estos matices o aspectos “legales”, expresando que La Salada es “una feria que en los últimos años busca coquetear con la legalidad, pero sin conquistarla”<sup>14</sup> o que en los conflictos entre feriantes “la ilegalidad ‘oficial’ combate a la ilegalidad clandestina”<sup>15</sup>. Por último, resulta destacable la caracterización que realiza el periódico sobre el complejo como un mal que se expande, insistiendo en la necesidad de una intervención al respecto:

*Este paraíso de la ilegalidad no sólo no logra encaminarse a la formalización sino que encontró la manera de expandirse como un pulpo de mil brazos*<sup>16</sup>.

*Pero este enclave de impunidad fue creciendo hasta convertirse en el monstruo que es hoy gracias a las administraciones kirchneristas que dejaron hacer y se valieron de ella políticamente. También, por el comportamiento de una gran parte de la sociedad a la que no le importó ni le importa ir y comprar aunque sepa que el producto que se lleva es el fruto de una cadena delictiva*<sup>17</sup>.

*Nadie detuvo su crecimiento y su éxito comercial hizo que el modelo se extendiera a barrios de la ciudad de Buenos Aires, con fuerte presencia en las avenidas Pueyrredón, en la zona de Once; Avellaneda, en Flores; Rivadavia, en Liniers; la plaza Constitución, y hasta la mismísima avenida Santa Fe. En todos los casos, comerciantes legalmente establecidos que pagan altísimas sumas de alquiler e impuestos tienen esta competencia desleal*<sup>18</sup>.

Es llamativo el empleo de términos como “monstruo”, o “pulpo de mil brazos”, ya que refuerzan la condición del complejo como un peligro, destacando además la existencia de cómplices y víctimas. Resulta significativo que estas caracterizaciones tengan lugar en un mismo contexto en el que –en una proporción mucho menor– se detallan aspectos como que, por ejemplo, ciertas distinciones (y conflictos) entre lo legal y lo ilegal también existan al interior del complejo, que en La Salada también hay paseos de compras formalizados, o incluso que, de acuerdo a datos presentados por el periódico, un porcentaje mayoritario de las prendas comercializadas no infringe la ley de marcas. Consideramos interesante el hecho de que en la mayoría de las notas se sostenga una concepción y una postura sobre el complejo ferial muy definida y al mismo tiempo (aunque en un proporción considerablemente menor) se brinden datos o ideas que matizan esas percepciones.

### **De la “industria de lo trucho” al “show” policial**

Desde un plano general, en las notas del diario *Página/12* se suele definir a La Salada como “un complejo ferio-comercial”<sup>19</sup> o “un megacentro de compras de 15 cuadras de largo, donde se consigue ropa y distintos objetos a un menor precio que en centros comerciales, por lo que circulan por ella miles de personas”<sup>20</sup>. Quizás, desde una mirada un poco más peyorativa (o incluso poética), como la “pequeña Babel latinoamericana” o un “mercado persa argentino”<sup>21</sup>. En otras notas, se enfatizan los aspectos negativos que tienen lugar en dicho escenario, robos y estafas englobadas bajo el problema de la inseguridad<sup>22</sup>, así como también referencias vinculadas a lo ilegal y/o irregular, cuando se describe que allí se venden productos de contrabando, robos de piratas del asfalto y talleres clandestinos donde se trabaja a destajo y en negro: En este marco, La Salada es concebida como un “complejo de ferias informales” y como “el mercado ilegal mayorista más grande del país”<sup>23</sup>. Desde una línea de argumentación similar, se nos presenta al complejo como “una industria de lo trucho”<sup>24</sup> o “un mercado muy barato de lo trucho”<sup>25</sup>. Considerando la postura ideológico-política de este medio, no es de sorprender que desde sus páginas se proponga una concepción más densamente teórica del complejo ferial: “un ensamblaje [...] que incluye talleres textiles clandestinos, economías familiares, grandes marcas que abaratan costos, y toda una red de pequeños comercios (de Argentina y algunos países limítrofes)”<sup>26</sup>. Desde otros ámbitos se la concibe como un espacio “que

siempre combina lo legal y lo ilegal de una manera muy particular”<sup>27</sup>. De hecho, en otra de las notas se destaca que, desde sus orígenes durante los noventa, La Salada “aúna economía formal e informal, trabajo legal e ilegal”<sup>28</sup>.

Con respecto a los principales actores que se mencionan, en muchas de las noticias relevadas se relatan testimonios de feriantes en primera persona, los cuales ilustran: tensiones que existen entre bolivianos y argentinos<sup>29</sup>, problemas asociados a la feria<sup>30</sup>, acontecimientos que involucraron operativos policiales de desalojo<sup>31</sup>, la propia percepción que se tiene sobre La Salada<sup>32</sup> y desplazamientos de puestos a raíz del plan de saneamiento del Riachuelo<sup>33</sup>. En otros casos, se señala que existen relaciones de connivencia entre la feria y la esfera estatal<sup>34</sup>, y se hace mención de políticos, jueces, policías e inspectores de la AFIP.

En las noticias relevadas también encontramos la voz de quienes “denuncian” la “piratería musical” y la indumentaria “falsificada”, particularmente por tratarse de “sectores perjudicados”<sup>35</sup>. Otros de los actores son mencionados a partir de sus “propuestas para disminuir la no registración de los trabajadores”<sup>36</sup>.

Por su parte, otras noticias se centran en los enfrentamientos entre “legales” e “ilegales”<sup>37</sup>, entre feriantes de distintos predios<sup>38</sup>, y en los allanamientos acaecidos por la Policía Bonaerense en La Salada o en talleres linderos<sup>39</sup>.

Particularmente, muchas de las noticias relevadas se centran en el episodio de la detención de Castillo, destacando en particular el rol que ésta tuvo en la estrategia gubernamental de “lucha contra las mafias”<sup>40</sup>. En el mismo sentido, otras noticias apuntan a la detención de otros miembros de estas asociaciones ilícitas<sup>41</sup>, así como del “segundo rey” de La Salada<sup>42</sup>, las cuales son leídas en clave de la campaña política/policial impulsada por el gobierno de Cambiemos<sup>43</sup>, tanto a nivel nacional como de provincia.

Con respecto a los delitos mencionados con más frecuencia en el diario *Página/12*, se destacan la “asociación ilícita para el contrabando y la falsificación de marcas”<sup>44</sup>. Particularmente en torno a la indumentaria, y también a la “piratería” musical, el diario da a conocer los puntos de vista de estos “sectores perjudicados”, quienes a partir de sus portavoces y de la referencia a distintas cifras, expresan denuncia e indignación<sup>45</sup>. En el mismo sentido se alude a la necesidad, desde la Cámara Argentina de Comercio, de que se implementen medidas y decisión política para “enfrentar la actividad comercial ilegal”<sup>46</sup>.

En otros casos, se hace mención a robos, tanto cuando las víctimas son feriantes<sup>47</sup>, como formando parte, junto a otros aspectos, de la “industria de lo trucho”. Así, desde un marco de denuncia con eje en distintas entidades (Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria y Cámara Argentina de Productos de Fonogramas y Videogramas) se afirma que “los precios irrisorios tienen una clara razón: existen productos que provienen del contrabando, de robos de piratas del asfalto y de talleres clandestinos cercanos a la feria”<sup>48</sup>.

Los homicidios también ocupan un lugar destacado entre los tipos delictivos relevados en las noticias: entre ellos podemos mencionar el asesinato de un cabo del Servicio Penitenciario provincial por parte de un ex oficial de la Policía Federal<sup>49</sup>, el de un hombre vinculado a la feria<sup>50</sup>, el de un feriante que, camino a la misma, le dispararon en la espalda<sup>51</sup> y el asesinato por parte de la policía Bonaerense –en el marco de un operativo de “poliladron”– de un feriante<sup>52</sup>. La denuncia en este último caso se aleja de las grandes marcas mencionadas anteriormente, centrándose ahora en los excesos de la violencia policial, relatados en primera persona a partir de testimonios de vendedores y feriantes.

A medida que avanzamos en la cronología de los acontecimientos, y acorde a la detención de Castillo en la “lucha contra las mafias” de Cambiemos, la interconexión entre “evasión impositiva”, “extorsión” y “asociación ilícita” cobra mayor protagonismo<sup>53</sup>. En ocasiones, en esta misma dirección se incluyen las “amenazas” y el uso de armas de fuego por parte de las organizaciones ilegales<sup>54</sup>.

A diferencia de las noticias reseñadas al inicio, en estas denuncias el eje se desplaza desde la “industria de lo trucho” hacia el accionar policial, aludiendo a un megaoperativo como un “show”<sup>55</sup> (posturas que están prácticamente ausentes en los otros dos diarios relevados).

### **“Paraíso de la ganga nocturna”**

Desde una mirada integral podemos observar que varias de las representaciones que se encontraron en las notas de *La Nación* pueden identificarse también en las páginas del diario *Clarín*, aunque muchas de las expresiones acuñadas por este último medio resultan más moderadas. Esto puede observarse, por ejemplo, en los términos que el diario utiliza para describir a la feria, los cuales también remiten a sus magnitudes y a su dimensión ilegal, no obstante, en este caso hallamos términos que, además, refieren a la idea de

centralidad o protagonismo (como, por ejemplo, “estrella”, “centro” o “capital”) o al hecho de poder encontrar productos a muy bajos precios. Entre las caracterizaciones que el diario *Clarín* hace de La Salada podemos destacar: “Meca del consumo por poca plata”; “Paraíso de la evasión”<sup>56</sup>; “paraíso de la ganga nocturna”<sup>57</sup>; o “estrella de un comercio ilegal”<sup>58</sup>.

Si bien difiere el modo en que ciertos eventos son abordados, las notas del diario *Clarín* y aquellas publicadas por *La Nación* presentan rasgos comunes. Los principales delitos corresponden a hechos violentos ocurridos en el espacio de la feria, ocupación ilegal del espacio público y comercialización de prendas con marcas falsificadas. En menor medida podemos encontrar referencias a talleres clandestinos, evasión impositiva y, en una medida aún menor, narcotráfico.

Al igual que en el caso del diario *La Nación*, es llamativo apreciar que a lo largo de las distintas notas pueden encontrarse matices divergentes en relación a aspectos específicos de la feria. Se establece la distinción entre puestos ilegales que se ubican en la vía pública y puestos de las “ferias techadas” (Punta Mogote, Ocean y Urkupiña) que están “reconocidas por la municipalidad local”, “pagan impuestos”<sup>59</sup> y en consecuencia “funcionan legalmente”<sup>60</sup>. Al igual que en varias notas del diario *La Nación*, esta dimensión más legal y formalizada del complejo ferial, si bien es reconocida, también se relativiza:

*La ley es “la de la calle”. Tampoco los propietarios Castillo y Antequera tienen todos los papeles perfectamente en orden para funcionar. Pero es cierto que con la experiencia de los años, ajustando las reglas a la connivencia política y judicial, fueron acomodando sus papeles*<sup>61</sup>.

Otro aspecto en común es el reconocimiento de un porcentaje de marcas falsificadas, que, según las notas publicadas por *Clarín*, correspondería a un 50% del total de las prendas ofrecidas en el complejo<sup>62</sup>.

La mayoría de las noticias de *Clarín* también presentan posturas y concepciones de La Salada en las que se caracteriza a la feria como un mal en expansión. Sin embargo, y en comparación con las posturas que se evidencian en el diario *La Nación*, el tono de alarma y el énfasis en la necesidad de una intervención sobre el fenómeno son menores:



*Más allá de la facilidad de los políticos y los policías para no ver semejante monstruo comercial, ese “crecimiento” podría resumirse en precios muy bajos por producción ilegal, manejo de dinero en efectivo para favorecer la evasión y una aceitada ‘logística’<sup>63</sup>.*

*La Salada es el complejo ilegal más grande del mundo, que durante los últimos años creció como un modelo de franquicia en el interior del país a costa de la corrupción, y el gobierno que se fue lo quiso llevar como modelo a África y hasta los puso de candidatos en las últimas elecciones (testimonio de diputado de Cambiemos, Marcelo Sorgente<sup>64</sup>).*

Entre los agentes de los hechos delictivos que se mencionan podríamos destacar a los puesteros instalados en la vía pública, a los grupos o asociaciones ilícitas que se ocupan de organizarlos y cobrarles un determinado monto para permitirles vender, a administradores de las ferias formalizadas, acusados de liderar estas asociaciones, y a miembros de la esfera estatal sospechados de complicidad. Las víctimas, por otro lado, constituirían un grupo heterogéneo que abarca a trabajadores textiles que se desempeñan en condiciones laborales precarias, damnificados por la inseguridad, comerciantes formalizados que “pagan todos los impuestos”<sup>65</sup>, entidades empresarias y organismos internacionales.

Por último, es importante destacar que, en algunas notas, distintos autores, en general provenientes del ámbito académico en las ciencias sociales, resaltan la delicadeza del problema y la necesidad de una intervención que contemple a aquellos actores para quienes la feria representa una fuente de trabajo:

*Miles de personas con vocación de trabajo, que atienden una demanda real, deberían ser vistos por el Estado con atención y respeto, procurando hacia ellos respuestas que les permitan actuar en un marco legal y no quedar a expensas de matones o personajes similares. Un país de emprendedores incluidos, necesita de un Estado atento, ni ausente o tolerante con el delito, ni tampoco irreflexivo y prepotente<sup>66</sup>. (nota de Fabio Quetglas, sociólogo)*

*Urge, entonces, replantearlo menos como “anomalía a erradicar” que como “problema a resolver” mediante su debida regularización; una tarea de largo aliento que requiere inteligencia, sensibilidad y de una política dispuesta a avanzar de veras en la reconstrucción del orden público como garantía del estado de derecho*<sup>67</sup>. (nota de Jorge Ossona, historiador)

A modo de síntesis provisoria, es pertinente remarcar que, si bien puede considerarse que tanto *La Nación* como *Clarín* muestran posicionamientos similares ante la feria, concibiéndola como un hecho negativo cuyas dimensiones van en aumento, podemos observar que este último diario evidencia una postura notoriamente más moderada y distanciada del fenómeno, incluso destacando, en algunas de las publicaciones, la necesidad de cierto cuidado y cautela a la hora de intervenir.

## **Conclusiones**

A lo largo de estas páginas, tuvimos como objetivo describir algunos de los modos en que *La Nación*, *Página/12* y *Clarín* han definido o etiquetado distintos acontecimientos del complejo ferial de La Salada como hechos delictivos. Retomando la expresión de Lila Caimari (2009), se trató de una propuesta centrada más en el delito comentado que en el delito cometido. Nos interesó en particular realizar un primer acercamiento a una intersección posible entre las representaciones del delito en torno a La Salada y la noción de pánico moral; de este modo, nos preguntamos hasta qué punto el tratamiento “policial” que estos medios hicieron puede ser abordado teórico-metodológicamente bajo dicho prisma conceptual.

Al respecto, podemos leer las noticias que fueron relevadas en clave de algunos de los elementos que forman parte de la definición provista por Stanley Cohen (2015):

- a) consenso, el acuerdo generalizado de que la amenaza existe, es grave, y que es necesario “hacer algo”<sup>68</sup>.
- b) preocupación (más que temor) sobre la amenaza potencial o imaginada.
- c) sentimientos de hostilidad o indignación moral hacia los actores que encarnan el problema y las agencias que son los responsables en última instancia.
- d) volatilidad, expresada en la cualidad del pánico de desencadenarse y disiparse de manera repentina y sin previo aviso.

En los apartados anteriores (y en particular en los correspondientes a los diarios *Clarín* y *La Nación*), pudimos identificar fragmentos de noticias en los cuales se realza esta idea de consenso sobre un mal existente, real, grave, que debe ser intervenido, y de preocupación ante su crecimiento. Varios fragmentos anteriormente citados condensan estas ideas en pocas palabras, a la vez que resaltan el rol de cómplices provenientes de la esfera estatal y de la sociedad civil, y los daños realizados y potenciales:

*Que las ferias al estilo La Salada sean valoradas por algunos referentes como un símbolo inocuo del comercio barato, accesible, popular y nacional resulta una trampa. Allí no sólo hay una "exhibición atroz" de estafas comerciales, sino un inframundo lleno de sueños rotos, tristeza y marginación. Hay que mirar los pliegues. Y pensar que cada vez que se compra algo en la calle no sólo se daña a una "marca" importante y legalmente establecida, sino a la misma sociedad<sup>69</sup>.*

Nos resultó particularmente llamativo observar que delitos como las condiciones laborales precarias e informales que vivencian algunos/as trabajadores/as de origen migrante al interior de talleres textiles encontraran un tratamiento escaso en comparación a otros hechos delictivos, como los episodios de violencia ocurridos en el espacio de la feria o la falsificación de marcas de indumentaria. Sólo a modo de conjetura, podríamos pensar que estos otros delitos, quizás más familiares a un amplio conjunto de la población local que consume estos medios de prensa, son capaces de interpelarlos en una medida mayor.

Por último, si consideramos a la volatilidad como otro de los elementos constitutivos de la noción de pánico moral, es importante destacar la relevancia que cobró la detención de Jorge Castillo y otros administradores de las ferias, adquiriendo una gran visibilidad en un espacio temporal muy acotado<sup>70</sup>, siendo luego relegando de manera paulatina.

Si bien la estrategia empleada sólo nos permitió observar algunas de las dimensiones que constituyen la noción de pánico moral, y el hecho de haber trabajado únicamente con documentos de prensa dificulta un abordaje integral de la realidad vivenciada en el complejo de ferias, consideramos que el tratamiento que estos medios le otorgan a La Salada, hacen que el concepto de pánico moral resulte una herramienta conceptual pertinente y enriquecedora para futuros abordajes.

## Referencias bibliográficas

- Becker, H. (2014). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bello, J. (2017). Nuevas formas de organización económica y social: conceptualizaciones de la Feria de La Salada a partir de investigaciones académicas. *Actas de las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/eje12\\_Bello-PON.docx](http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/eje12_Bello-PON.docx)
- Caimari, L. (2009). *La ciudad y el crimen: delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cohen, S. (2015). *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*. Buenos Aires: Gedisa.
- D'Angiolillo, J., Dimentstein, M., Di Peco, M., Guérin, A., Massida, A., Molins, C., Muñoa, N., Scarfi, J. y Torroja, P. (2010). Feria La Salada: una centralidad periférica intermitente en el Gran Buenos Aires. En M. Gutman (Coord.), *Argentina: persistencia y diversificación, contrastes e imaginarios en las centralidades urbanas* (pp. 169-209). Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI).
- Dewey, M. (2015). *El orden clandestino: Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ossona, J. L. (2010). *El shopping de los pobres: Anatomía y fisiología socioeconómica y política de La Salada*. Documento presentado en VI Congreso del CEISAL "Independencias-Dependencias-Interdependencias" (Universidad de Toulouse-Le Mirail, Francia).
- Pogliaghi, L. (2010). El trabajo en el comercio de indumentaria en ferias: una aproximación a partir de un estudio de caso en el conglomerado de ferias de La Salada. En H. Palomino (Comp.), *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina* (pp. 67-95). Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- Thompson, K. (2014). *Pánicos morales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

---

<sup>1</sup> Para un mayor conocimiento acerca de cómo distintos trabajos de investigación en ciencias sociales abordaron al complejo ferial de La Salada, véase Bello (2017).

<sup>2</sup> “La Salada ya es la mayor feria ilegal de América latina” (*La Nación*, 21/1/2007).

<sup>3</sup> “La Salada llega a Buenos Aires” (*La Nación*, 26/5/2008).

<sup>4</sup> “Incidentes por controles en La Salada” (*La Nación*, 16/3/2009).

<sup>5</sup> “Golpe contra la venta de ropa falsificada en La Salada” (*La Nación*, 7/12/2017).

<sup>6</sup> A partir de junio de 2017, y con la detención de Jorge Castillo, administrador de uno de los principales paseos de compras del complejo ferial, adquirió una gran visibilidad la existencia de asociaciones ilícitas (o “mafias”) vinculadas al manejo de puestos de la feria en zonas que no estaban formalmente habilitadas. Si bien este hecho ya es mencionado con anterioridad, a partir de junio de 2017 se volvió muy frecuente en las caracterizaciones sobre la feria.

<sup>7</sup> “EEUU apunta a Cristina por la salada” (*La Nación*, 6/3/2015).

<sup>8</sup> “Qué pasa”, especialmente apartado “Came contra la salada” (*La Nación*, 12/6/2015).

<sup>9</sup> “La Salada, modelo de trabajo en negro y fraude” (*La Nación*, 17/6/2014).

<sup>10</sup> “La Salada, un mal que se multiplica” (*La Nación*, 26/1/2015).

<sup>11</sup> “Tras el desalojo, la policía bonaerense custodiará La Salada por dos meses” (*La Nación*, 10/4/2015).

<sup>12</sup> “Castillo, el rey de La Salada, tiene 23 marcas y maneja 14 empresas” (*La Nación*, 13/4/2015).

<sup>13</sup> Véanse “Desde La Salada reconocieron que el 40% de la mercancía es falsificada” (*La Nación*, 3/3/2011), “La Salada admite que el 40% es ilegal” (*La Nación*, 04/03/2011), “La feria La Salada quiere instalarse en Miami” (*La Nación*, 9/10/2011) y “Denuncian que hay trabajo esclavo” (*La Nación*, 12/4/2015).

Si bien no se explicita el modo en que se calculó ese porcentaje, en las notas correspondientes se cita a Jorge Castillo y a miembros de la ONG La Alameda. Por otro lado, investigadores como Leticia Pogliaghi (2010) y Matías Dewey (2015) presentan un porcentaje similar.

<sup>14</sup> “El imperio de La Salada: ilegalidad y muerte en un negocio millonario” (*La Nación*, 12/04/2015).

<sup>15</sup> “Lucha de ilegales por un negocio millonario” (*La Nación*, 16/4/2015)

<sup>16</sup> “La Salada llega a Buenos Aires” (*La Nación*, 26/5/2008).

<sup>17</sup> “La Salada, modelo de corrupción” (*La Nación*, 27/4/2015).

<sup>18</sup> *Ídem*.

<sup>19</sup> “Negocio de muchos millones” (*Página/12*, 10/1/2012).

<sup>20</sup> “Pirotecnia salada” (*Página/12*, 23/12/2007).

<sup>21</sup> “El peldaño siguiente tras el naufragio” (*Página/12*, 29/4/2003).

<sup>22</sup> “Este trabajo es riesgoso” (*Página/12*, 29/4/2003).

<sup>23</sup> “La Salada” (*Página/12*, 02/5/2004). Y también “Un día de topadoras en La Salada” (*Página/12*, 18/9/2004).

<sup>24</sup> “Una industria de lo trucho” (*Página/12*, 18/9/2004).

<sup>25</sup> “Pedreas y heridos entre puesteros legales e ilegales de La Salada” (*Página/12*, 20/9/2004).

<sup>26</sup> “La Tierra se mueve”. Entrevista a Saskia Sassen, por Verónica Gago (*Página/12*, 2/7/2010).

<sup>27</sup> “Formales e informales” (*Página/12*, 10/1/2012).

- 
- <sup>28</sup> “Ferias nacidas en los márgenes” (*Página/12*, 22/6/2017).
- <sup>29</sup> “El peldaño siguiente tras el naufragio” (*Página/12*, 29/4/2003).
- <sup>30</sup> “Este trabajo es riesgoso” (*Página/12*, 29/4/2003).
- <sup>31</sup> “Un día de topadoras en La Salada” (*Página/12*, 18/9/2004). Y también “Desalojaron puestos de La Salada con topadoras” (*Página/12*, 8/4/2015).
- <sup>32</sup> “Vendedoras, C/S Exp. Discreción imprescindible” (*Página/12*, 2/1/2009). También desde las palabras del, en ese entonces, administrador de Punta Mogote, Jorge Castillo: “Negocio de muchos millones” (*Página/12*, 10/1/2012).
- <sup>33</sup> “Corte en La Noria” (*Página/12*, 13/3/2012).
- <sup>34</sup> “Tienen cómplices políticos” (*Página/12*, 2/5/2004).
- <sup>35</sup> “Sectores perjudicados: indumentaria y discos” (*Página/12*, 2/5/2004). También, “Una industria de lo trucho” (*Página/12*, 18/9/2004).
- <sup>36</sup> “Propuestas para disminuir la no registración de los trabajadores” (*Página/12*, 8/4/2007).
- <sup>37</sup> “Pedreas y heridos entre puesteros legales e ilegales de La Salada” (*Página/12*, 20/9/2004).
- <sup>38</sup> “La batalla de los puesteros” (*Página/12*, 23/10/2006).
- <sup>39</sup> “Marcas falsas y explotación” (*Página/12*, 29/4/2006).
- <sup>40</sup> “De La Salada a la cárcel” (*Página/12*, 21/6/2017). También, “Las arcas del rey de La Salada” (*Página/12*, 23/6/2017).
- <sup>41</sup> “Detenido por La Salada” (*Página/12*, 6/7/2017).
- <sup>42</sup> “Una detención para cerrar la campaña” (*Página/12*, 11/8/2017).
- <sup>43</sup> “Un cierre de campaña policial” (*Página/12*, 12/8/2017).
- <sup>44</sup> “La Salada” (*Página/12*, 2/5/2004).
- <sup>45</sup> “Sectores perjudicados: indumentaria y discos” (*Página/12*, 2/5/2004).
- <sup>46</sup> “Tienen cómplices políticos” (*Página/12*, 2/5/2004).
- <sup>47</sup> “Este trabajo es riesgoso” (*Página/12*, 29/4/2003).
- <sup>48</sup> “Una industria de lo trucho” (*Página/12*, 18/9/2004).
- <sup>49</sup> “Condena a un policía” (*Página/12*, 29/6/2011).
- <sup>50</sup> “Misterio en La Salada” (*Página/12*, 30/12/2011).
- <sup>51</sup> “Discusión y asesinato” (*Página/12*, 6/7/2011).
- <sup>52</sup> “Un operativo poliladron con un muerto” (*Página/12*, 29/10/2013).
- <sup>53</sup> “De La Salada a la cárcel” (*Página/12*, 21/6/2017), y “Las arcas del rey de La Salada” (*Página/12*, 23/6/2017).
- <sup>54</sup> “Detenido por La Salada” (*Página/12*, 6/7/2017).
- <sup>55</sup> “Otro show con 2000 policías” (*Página/12*, 6/12/2017).
- <sup>56</sup> “Paraíso para vender todo y barato que nació en el infierno de la crisis” (*Clarín*, 23/6/2011).
- <sup>57</sup> “Sospechas” (*Clarín*, 23/1/2011).
- <sup>58</sup> “La Salada, la estrella de un comercio ilegal que mueve \$ 71.500 millones por año” (*Clarín*, 21/6/2017).
- <sup>59</sup> “Pagaron US\$ 100.000 por un puesto de La Salada” (*Clarín*, 23/6/2010).
- <sup>60</sup> “Inminente desalojo de unos 10 mil puestos en La Salada” (*Clarín*, 9/1/2012).

---

<sup>61</sup> “Las relaciones entre los puestos ‘de afuera’ y los que manejan La Salada: Pata pobre de un negocio millonario” (*Clarín*, 9/1/2012).

<sup>62</sup> “La Salada: dicen que avisaron del operativo y temen que vuelvan los puestos” (*Clarín*, 10/4/2015) y “Detuvieron al ‘Rey de La Salada’ y a tres policías por asociación ilícita” (*Clarín*, 21/6/2017).

<sup>63</sup> “Radiografía de La Salada: De medio de subsistencia a gigante que factura \$ 300 millones diarios” (*Clarín*, 9/4/2015).

<sup>64</sup> “Jorge Castillo, el zar de la venta ilegal que por años se codeó con el poder” (*Clarín*, 21/6/2017).

<sup>65</sup> “La Salada se expande en la Ciudad y habrá una sucursal en Palermo” (*Clarín*, 31/12/2014).

<sup>66</sup> “La década salada: una metáfora de nuestro tiempo” (*Clarín*, 13/4/2015).

<sup>67</sup> “La Salada y nosotros” (*Clarín*, 8/7/2017).

<sup>68</sup> Kenneth Thompson (2014, pp. 24-25) sintetiza elocuentemente este elemento, al afirmar: “En el uso de las dos palabras, ‘pánico’ y ‘moral’, está implícita la sugerencia de la amenaza a algo considerado sagrado o fundamental para la sociedad. El motivo para denominar ‘moral’ al pánico es precisamente indicar que la amenaza que se percibe no es hacia algo trivial –un resultado económico o una pauta educativa-, sino una amenaza al orden social en sí mismo o a una concepción idealizada (ideología) de alguna parte de tal orden social”.

<sup>69</sup> “Pliegues de un negocio perverso” (*La Nación*, 7/7/2011)

<sup>70</sup> Para ilustrar las dimensiones que tuvo la detención de Jorge Castillo en los medios gráficos de prensa, podemos señalar que entre el 21 y el 30 de junio de 2017 (período que va desde la detención de Castillo hasta el final de ese mismo mes), *La Nación* publicó 43 notas dedicadas a La Salada (sobre 199 notas relevadas entre 2004 y 2018), *Clarín*, 26 notas (sobre un total de 126 relevadas entre 2010 y 2018) y *Página/12*, 8 notas (sobre un total de 58 encontradas entre 2004 y 2018).